

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA

OBC2

2.222

Se autoriza a **ARIDOS Y EXC. CARMELO LOBERA** a realizar los trabajos en ACERA Y CALZADA para **DEMOLICION Y CONSTRUCCION MURO** en la calle **PUENTE CLAVERIA GRP** N°

La señalización de dicha obra la realizará el solicitante de acuerdo a lo establecido en el Anexo N° 2, Normas sobre la concesión y uso de permisos especiales de circulación, estacionamiento y obras en la vía pública en el término municipal de Zaragoza, de la actual Ordenanza de Tráfico, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, y publicado en el B.O.P. del 25-9-98.

(SE ADJUNTA HOJA CON CROQUIS DE SEÑALIZACION Y CONDICIONES)

Este permiso es válido desde el día **17-12-2019** al **8-01-2020**
NO SERA VALIDO SIN IR ACOMPAÑADO DEL DE **ARQUITECTURA**
OBSERVACIONES: MURO EN CMF GARRAPINILLOS. SE AUTORIZA LA OCUPACIÓN DEL SENTIDO DE CIRCULACIÓN ANEXO A LA ZONA DE OBRAS, ESTABLECIENDO UN PASO ALTERNATIVO A CADA SENTIDO REGULADO POR SEMÁFOROS PORTILES, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A PASO BUS. EN LOS DÍAS DE VACACIONES DE NAVIDAD QUEDARÁ LA CALZADA TOTALMENTE RESTABLECIDA Y CON LOS DOS SENTIDOS DE CIRCULACIÓN HABILITADOS. SE GARANTIZARÁ EL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD PEATONAL. LA ACTUACIÓN SE NOTIFICARÁ A ALCALDIA DE BARRIO.

Zaragoza a... 17 de Diciembre de 2019

Hora 10:59:49

EL INGENIERO JEFE DEL SERVICIO DE
MOVILIDAD URBANA
Adjunto al Jefe del Servicio de Movilidad Urbana

Fdo.: José Antonio Chanca Cáceres